



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

Los presupuestos municipales de esta entidad para el ejercicio 2026 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos continuistas que busca el control del gasto público, la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además, reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2026 se caracteriza por el incremento dotacional en servicios públicos como es el caso del servicio de recogida y tratamiento de residuos, limpieza viaria y de edificios públicos, se mantiene los planes extraordinarios de empleo y programas de empleo para los servicios administrativo y la dotaciones importes de cantidades económicas para prestar los servicios públicos de calidad en materia de deportes, ocio, cultura etc. En cuabnto al capítulo de inversiones, se contempla una importante dotación presupuestaria para dar cobertura a la anualidad de la obra del parque Tagoror, siendo esta la inversión más relevante de este Ayuntamiento en los últimos años.

Así, el Presupuesto para 2026 asciende a 54.247.689,89 €, lo que supone un aumento de 5.220.672,26 € con respecto al ejercicio anterior, lo que supone un 10,65 %.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025		PRESUPUESTO 2026		VARIACIÓN 2025 - 2026
		IMPORTE	%	IMPORTE	%	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	48.967.017,63 €	100%	54.187.689,89 €	100%	11%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	46.775.517,63 €	95%	45.850.974,70 €	85%	-2%
1	Gastos del Personal	20.677.890,89 €	42%	20.288.935,32 €	37%	-2%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	22.035.874,09 €	45%	21.728.169,92 €	40%	-1%
3	Gastos financieros	160.000,00 €	0%	216.941,76 €	0%	36%
4	Transferencias corrientes	3.801.752,65 €	8%	3.616.927,70 €	7%	-5%
5	Fondo de contingencia	100.000,00 €	0%	0,00 €	0%	-100%



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	2.191.500,00 €	4%	8.336.715,19 €	15%	280%
6	Inversiones reales	2.191.500,00 €	4%	8.321.715,19 €	15%	280%
7	Transferencias de capital		0%	15.000,00 €	0%	0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	60.000,00 €	0%	60.000,00 €	0%	0%
8	Activos financieros	60.000,00 €	0%	60.000,00 €	0%	0%
9	Pasivos financieros		0%	0,00 €	0%	0%
TOTAL GASTOS		49.027.017,63 €	100%	54.247.689,89 €	100%	

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 20.288.935,32 euros. Se contempla subida salarial aprobada mediante RD-Ley 14/2025, Real Decreto-Ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2026 asciende a un por importe de 21.728.169,92 euros, lo cual supone un decremento de de 307.704,17 euros lo que representa n decremento del 1,4 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en esta entidad pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de comisiones bancarias.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones de la entidad sin contraprestación económica de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. Las principales



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

transferencias van dirigidas al OO.AA. Escuelas Infantiles de Pájara, ayudas sociales, Mancomunidad de Municipios Centro Sur de Fuerteventura, CAAF, y otras entidades deportivas culturales etc,

Se prevén créditos por importe de 3.616.927,70 euros en 2026, que capítulo experimenta un decremento del 4,86 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 5. El Fondo de contingencia recoge los créditos para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, para las que no exista crédito presupuestario o el previsto resulte insuficiente.

Se decide no dotar consignación presupuestaria en este capítulo, acudiendo, en caso de necesidad, a los remanentes de tesorería para gastos generales.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2026 **inversiones reales** por un importe de 8.321.715,19 euros, financiadas con recursos propios del presupuesto corriente, destacando la consignación económica del centro dotacional parque Tagoror.

Junto a esta inversión con fondos propios se acompaña a este proyecto el anexo de inversiones para el año 2026 financiado con remanente líquido de tesorería, así como, otras inversiones a ejecutar con los programas insulares del Cabildo de Fuerteventura FDCAN y PICOS.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 15% del total del Presupuesto.

De esta forma, estos créditos experimentan un incremento de 279,73 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 7. No se contemplan transferencias de capital.

Se dotan 15.000 para transferencias de capital a favor de entidades sin ánimo de lucro.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

Con un importe de 60.000,00 euros mismo importe con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 9. Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros; devolución de depósitos y fianzas. No hay créditos contemplados.

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2025		PRESUPUESTO 2026		VARIACIÓN 2025 - 2026
		IMPORTE	%	IMPORTE	%	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	48.967.317,63 €	100%	54.187.689,89 €	100%	11%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	46.434.334,39 €	95%	49.666.558,35 €	92%	7%
1	Impuestos directos	17.870.833,81 €	36%	18.303.188,27 €	34%	2%
2	Impuestos indirectos	9.014.493,27 €	18%	9.506.256,52 €	18%	5%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.649.862,68 €	9%	5.739.280,68 €	11%	23%
4	Transferencias corrientes	9.884.744,63 €	20%	10.503.432,88 €	19%	6%
5	Ingresos patrimoniales	5.014.400,00 €	10%	5.614.400,00 €	10%	12%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	2.532.983,24 €	5%	4.521.131,54 €	8%	78%
6	Enajenación de inversiones reales		0%	0,00 €	0%	0%
7	Transferencia de capital	2.532.983,24 €	5%	4.521.131,54 €	8%	78%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	60.000,00 €	0%	60.000,00 €	0%	0%
8	Activos financieros	60.000,00 €	0%	60.000,00 €	0%	0%
9	Pasivos financieros		0%	0,00 €	0%	0%
TOTAL INGRESOS		49.027.317,63 €	100%	54.247.689,89 €	100%	

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Los ingresos que provienen de estos impuestos directos ascienden a:

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
11200	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica	29.059,95
11300	Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana	15.337.025,10



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

11400	Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Bienes Inmuebles de características especiales	31.130,99
11500	Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica	650.590,23
11600	Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	718.399,00
13000	Impuesto sobre Actividades Económicas	1.536.983,00
		18.303.188,27

Estos ingresos en su conjunto supondrán un 34 % del total del presupuesto.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** y en concreto del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, y los ingresos del Bloque canario de Financiación e IGTE, ascienden a la cantidad de 9.506.256,52 euros representando un 18 % del presupuesto.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	2.500.000,00
29200	Arbitrio sobre importaciones y entregas de mercancías en Canarias	6.773.212,09
29900	Otros impuestos indirectos	233.044,43
		9.506.256,52

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 5.739.280,68 euros, lo que supone un 11% del Presupuesto Municipal.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
300	Servicio de abastecimiento de agua	1.872.778,00
30100	Servicio de alcantarillado	350.000,00
30200	Servicio de recogida de basuras	1.424.977,40
30901	Tasa cementerio, tanatorios y otros servicios complementarios.	3.000,00
30902	Tasa por licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler.	1.000,00
31200	Servicios educativos	50.000,00



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

31901	Tasas por utilización de la perrera municipal y otros servicios complementarios	1.000,00
32100	Licencias urbanísticas	1.016.640,00
32101	Licencias de apertura de establecimientos	20.000,00
32500	Tasa por expedición de documentos	1.000,00
32700	Tasa tenencia de animales potencialmente peligrosos	1.000,00
33100	Tasa por entrada de vehículos	66.932,85
33500	Tasa por ocupación de la vía pública con terrazas	74.666,43
33901	Utilidad asociada a la instalación de maquinaria, cajeros y otros elementos simi	11.286,00
33903	Tasa por utilización puestos mercado	30.000,00
34902	Impartición de cursos, talleres, seminarios, conferencias etc.	3.500,00
34904	Ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía público.	350.000,00
39120	Multas por infracciones de la Ordenanza de circulación	50.000,00
39190	Otras multas y sanciones	7.500,00
39199	Otras multas y sanciones - taxis	4.000,00
39211	Recargo de apremio	200.000,00
39300	Intereses de demora	150.000,00
39900	Otros ingresos diversos	50.000,00
		5.739.280,68

Esta cifra de ingreso se calcula teniendo en cuenta los derechos que se prevén liquidar en el ejercicio actual.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé un incremento en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior.

Para el ejercicio 2026 se consigna un importe de 10.503.432,88 euros, puesto que de conformidad con lo informado por la Federación Canaria de Municipios sobre las cantidades a percibir en concepto de Fondo Canario de Financiación Municipal para el año 2026, y las liquidaciones definitivas del ejercicios anteriores, convenios suscritos con e Cabildo de Fuerteventura y Comunidad Autónoma justifican este incremento. En cuanto a la participación de los



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

recursos del Estado, se consigna la misma cantidad que en el ejercicio anterior.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
42000	Participación en los Tributos del Estado	6.358.482,96
45000	Participación en tributos de la Comunidad Autónoma	2.901.371,49
45002	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Servicios Sociales y Políticas de Igualdad	218.958,59
45050	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	354.967,93
46110	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio	47.597,60
46111	Convenio Calidad y Vida	271.055,29
46112	Convenio Infancia y Familia	100.999,02
46113	Patronato de Turismo de Fuerteventura	250.000,00
		10.503.432,88

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 5.614.400,00 euros y constituyen un 10% del presupuesto municipal.

Esto supondrá un incremento de la cantidad del ejercicio anterior debido a la concesión de los Granillos y la liquidaciones de la concesión del LTI.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
52000	De la entidad local	1.500.000,00
54100	Arrendamiento de fincas urbanas	8.800,00
54900	Rentas de Bienes Inmuebles. Otras rentas de bienes inmuebles	2.600,00
55000	Concesiones playas	3.150.000,00
55002	Canon Mercado Municipal	30.000,00
55003	Canon Sectores Surf	73.000,00
55004	Canon convenio urbanistico Costa Calma	100.000,00



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA

55006	Canom LTI	600.000,00
59900	Otros ingresos patrimoniales	150.000,00
		5.614.400,00

CAPÍTULO 6. Las **enajenaciones de inversiones reales**. No se contemplan.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital**. Se consigna la parte del Fondo Canario de Financiación Municipal que hay que destinar a inversiones, así como la consignación presupuestaria del Cabildo de Fuerteventura destinada al centro dotacional parque Tagoror.

Económica	Denominación de la aplicación presupuestaria	Previsiones Iniciales
75080	Otras transferencias de la Administración General de la Comunidad Autónoma	2.521.131,54
76100	Del Cabildo	2.000.000,00
		4.521.131,54

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

Con un importe previsto de 60.000,00 euros en 2026, recoge, fundamentalmente, las devoluciones de los préstamos al personal.

CAPÍTULO 9. El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes de operaciones de crédito concertadas por la Corporación. No se contemplan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2026, cuyo importe asciende a 54.247.689,89 euros, acompañado de esta Memoria.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



AYUNTAMIENTO
DE PÁJARA